

"NO ESTÁ MAL DENUNCIAR".

La violencia intrafamiliar, puede definirse como aquella ejercida por un integrante del grupo familiar, con independencia del lugar en el que se materialice, que dañe la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad y el pleno desarrollo. Así entonces, pueden ocurrir actos de violencia en el ámbito familiar cuando se ejerce contra miembros del grupo familiar como consecuencia de los vínculos que les unen



AGENDA UNA CITA DE ORIENTACIÓN



LÍNEA VIDA Y LINEA DE ESCUCHA PARA HOMBRES "LINEA CALMA"

"Línea calma": Llame al 01-8000-423614 Horario de atención de 7:00 am a 10:30 pm de domingo a domingo. Capacitada con profesionales psicólogos que buscan prevenir la violencia y realizar acompañamientos psico educativos a los hombres que lo requieran.

"Línea vida" (601) 3808400: Busca ayudar al hombre víctima de violencia en el proceso de denuncia de los actos de violencia de género o intrafamiliar.

ENTENDIENDO LA VIOLENCIA Y ESTRATEGIAS PARA DETENERLO





¿CÓMO PUEDE SER VIOLENTADO?

- La violencia intrafamiliar puede ser verbal
- La violencia intrafamiliar puede ser física
- La violencia intrafamiliar puede ser psicológica
- La violencia intrafamiliar puede ser emocional
- La violencia intrafamiliar puede ser económica

ENTORNO SOCIAL

Socialmente puede ser violentado por personas fuera de su núcleo familiar. Esta violencia también puede ser física, verbal o psicológica

ENTORNO FAMILIAR

Puede sufrir violencia intrafamiliar generada por miembros de su núcleo.



¿CÓMO COMBATIRLO?

- Acuda a los canales físicos de atención dispuestos
- Acuda a la Comisaría de Familia más cercana
- Denuncie los actos de violencia en el CAI más cercano o oficina de quejas y contravenciones
- Si ha sufrido de violencia física que requiera de atención urgente. Acuda a su centro de salud más cercano
- Contáctese con la línea calma
- Contáctese con la línea escucha

**ESTÁ EN TODO SU DERECHOS DENUNCIAR.
NO SE QUEDE CALLADO**

